

H/v.

228798

28 M



228798

- 1 -

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención,
por veinte años en España

a favor de

D. Alfonso Peña Viejo

- de nacionalidad española -

residente en

M a d r i d

Joaquín María López, 24

por:

• MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE LOS MECANISMOS DE LAS MAQUINAS

DE AFEITAR •

=====



2.-

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de los mecanismos de las máquinas de afeitar, mediante cuyas mejoras se establece un mecanismo, que acciona las cuchillas que producen el afeitado, sin mas fuerza motriz que la proporcionada por unos elementos giratorios, que se apoyan en la cara o parte del cuerpo a afeitar, y, al mover la máquina, giren, transmitiéndose su movimiento de rotación por un mecanismo de multiplicación al elemento portador de las cuchillas, que van pasando por una superficie provista de orificios, que se aplica contra la parte a afeitar, para que los pelos entren por ellos y sean cortados por las cuchillas.

Esencialmente el mecanismo mejorado a que nos referimos está constituido por unas ruedas, solidarias de un eje con sus extremos giratorios en cojinetes dispuestos en la armadura o caja de la máquina, cuyas ruedas tienen sus radios huecos, para alojar los extremos de los brazos de las cuchillas. Es decir, las cuchillas forman piezas en U, en las que la parte de la base de la U es la cuchilla propiamente dicha, con filos a ambos lados, y los brazos son los que se introducen en los referidos radios.

Entre los extremos de esos brazos, y los fondos de sus alojamientos en los radios, van interpuestas unas piezas elásticas, que empujan a las cuchillas contra la placa horadada que constituye la parte exterior de la máquina, que se aplica a la cara. Además, para mayor solidez, los radios correspondientes de las dos ruedas portadoras de las cuchillas,



es decir, los enfrentados, van unidos entre sí por varillas, que dan mayor solidez al conjunto.

En el eje de que es solidario ese conjunto gíratario, van montadas locas, a uno y otro lado de él, ruedas de goma, que sobresalen ligeramente por ranuras practicadas en la caja de la máquina, para aplicarse a la cara y hacer de elementos motrices, cuyas ruedas de goma son solidarias de otras dentadas, también locas en dicho eje, cada una de las cuales engrana con un piñón, solidario de un pequeño eje paralelo al antes mencionado, con cuyo eje gira otra rueda dentada, que a su vez engrana en un piñón dispuesto en el extremo del conjunto portador de las cuchillas.

De este modo, al rodar sobre la cara las ruedas de goma, las ruedas dentadas y piñones multiplican la velocidad de rotación y hacen girar a las cuchillas con la rapidez adecuada para el funcionamiento de la máquina.

Concretaremos las características de la disposición mejorada que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo con el fin indicado; ya que la forma, dimensiones y materiales con que se establezca la máquina, serán en cada caso los que se estimen pertinentes, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación u organización, o por la sustitución de unos mecanismos por otros de funcionamiento equivalente, no afecten a la esencialidad rei-



vindicada, por lo que las máquinas que, dentro de la idea general reseñada, se fabriquen con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5 La fig. 1 presenta la vista en alzado y de frente del conjunto de una máquina, establecida de acuerdo con lo que se reivindica en el presente registro.

La fig. 2 detalla su sección por el plano que pasa por los ejes de los elementos giratorios.

10 La fig. 3 muestra la vista transversal de la máquina, seccionada por el plano cuya traza se indica en C-D, sobre la figura anterior.

15 La fig. 4, de modo análogo, corresponde a la vista de la máquina seccionada por el plano que se señala en E-F en la fig. 2. Sobre esta figura 4 se indica en A-B el plano que da lugar a la sección representada en la fig. 2.

La fig. 5 ilustra el detalle del montaje de las cuchillas.

20 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la máquina representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

25 El elemento motriz de la máquina son las ruedas de goma 24, destinadas a apoyarse en la cara y montadas en las piezas 27, que a su vez son solidarias de las ruedas dentadas 28, montadas locas en el eje 13, que tiene sus aloja-

228798

28 M



5.-

5 mientos de giro en las piezas laterales 23, solidarias de las cajas 2 de los mecanismos. En dichas ruedas de goma 24 van montadas, interiormente, las piezas metálicas 25, destinadas a evitar el roce de la goma con los laterales 23, y sujetas por las tuercas 26.

10 En cada lado del eje 13 va fijado un piñón 30, mediante la clavija 31 (separado de la rueda 28 por la pieza 29 y del lateral 1 por la 32) cuyo piñón 30 engrana en la rueda dentada 33 que gira con el eje 35, del que, mediante la chaveta 36, es solidario el piñón 37.

15 Los piñones 37 (separados de los laterales 23 por las piezas 38 y de las tapas 1 por las 34) engranan en las ruedas 28 (fig. 4). De este modo, cuando las ruedas 24 giran por apoyarse en la cara, mientras se mueve la máquina, su movimiento se transmite a los piñones 37, y de ellos, por los ejes 35, a las ruedas 33, que a su vez hacen girar los piñones 30, que arrastran en su rotación al eje 13.

20 El eje 13, al girar, arrastra en su movimiento, por las clavijas 14, a las ruedas 15, portadoras de las cuchillas. En los radios huecos 16 de las ruedas 15, se alojan los extremos de los brazos 17 de las cuchillas 22, que presentan a ambos lados los biseles 19. Entre los extremos de los brazos 17 de las cuchillas 22 y el fondo de los huecos de los radios 16, van interpuestas las piezas de goma esponjosa 20, que dan flexibilidad al montaje. La varilla 21 une entre sí los
25 radios 16 para dar mayor solidez al conjunto.

228798



6.-

Este conjunto, de las ruedas 15 con las cuchillas 22, gira dentro de la chapa 8, sujeta por los dispositivos 10, provista de los orificios 9 (figs. 3 y 1) para el paso de los pelos que las cuchillas van cortando.

5 Las piezas elásticas 20 impulsan a los brazos 17 de las cuchillas 22 contra la chapa horadada 8 en la que se apoyan por sus extremos 18.

10 Los pelos cortados caen en la pieza semicircular 11, montada en los laterales 23 y provista de los orificios 12, para la salida de dichos pelos al depósito 7, formado por la tapa 5, sujeta, mediante los tornillos 6, en los bordes 3 de las cajas 2 de los mecanismos. Estas van cerradas por las tapas laterales 1, y llevan practicadas las ranuras 4, por las cuales salen al exterior las ruedas de goma 24, que se aplican a la cara.

15



7.-

N O T A.

=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de los mecanismos de las máquinas de afeitar, caracterizadas porque, en el eje que mueve el conjunto giratorio de las cuchillas, que realizan el afeitado, y a uno y otro lado de dicho conjunto, van montadas locas dos ruedas de goma o análogo, cada una de las cuales es a su vez solidaria de una rueda dentada, también loca en 10 dicho eje principal y que engrana en un piñón, fijo en un eje auxiliar, del que también es solidaria otra rueda dentada, que acciona un pequeño piñón, fijado en el extremo del conjunto giratorio de las cuchillas.

15 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque las citadas ruedas de goma sobresalen, por ranuras dispuestas al efecto en las partes laterales de la máquina, de modo que pueden hacer contacto con la parte que se afeite, para servir de elementos motrices.

20 3.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque el conjunto giratorio de las cuchillas está constituido por dos ruedas, solidarias del indicado eje principal, cuyos radios alojan longitudinalmente los extremos de los brazos de unas piezas en U, cuyas bases son las cuchillas propiamente dichas, con filos a ambos lados.



8.-

5 4.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque, entre los extremos de esos brazos de las cuchillas y el fondo de sus alojamientos, van interpuestas piezas elásticas, que impulsan a las cuchillas contra una chapa horadada, que constituye la parte de la máquina que se aplica a la cara; yendo los radios correspondientes de ambas ruedas portadoras de las cuchillas, unidas entre sí por varillas de refuerzo.

10 5.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque entre las partes laterales que alojan los juegos de engranajes multiplicadores, va dispuesto el depósito que recoge los pelos cortados, separado del espacio en que giran las cuchillas por una chapa con orificios.

15 6.- Mejoras en la construcción de los mecanismos de las máquinas de afeitar.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

20 Consta esta memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 28 de Mayo de 1956.

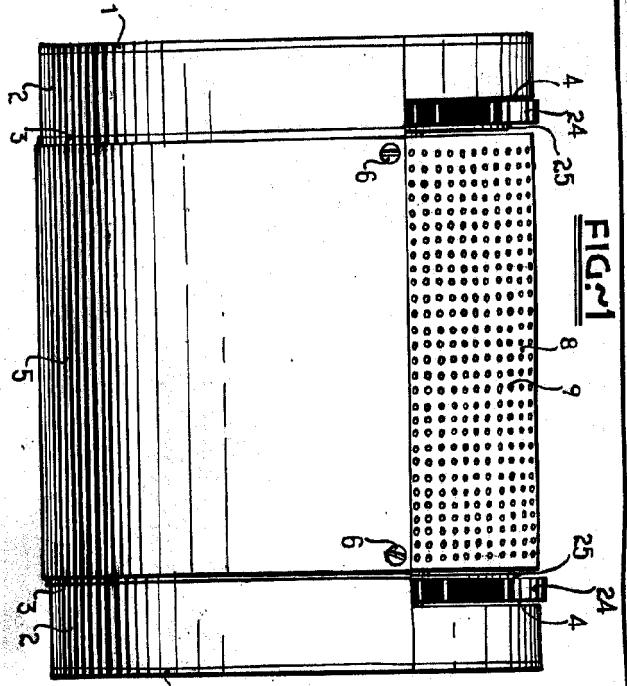


FIG. 1

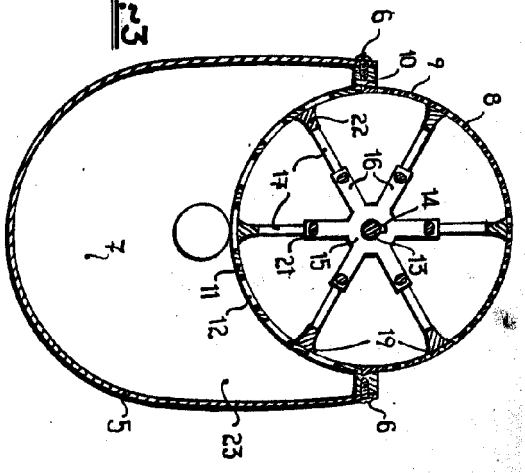


FIG. 3

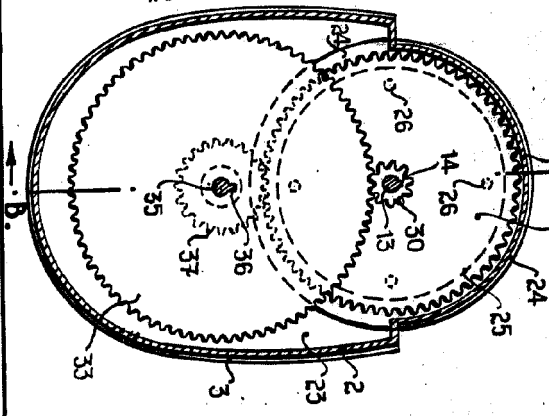


FIG. 4

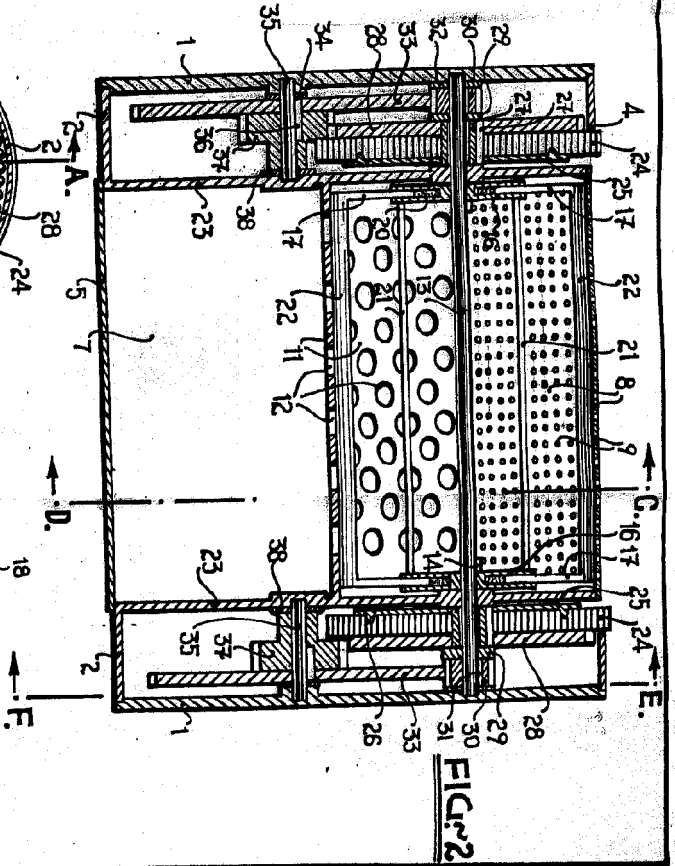


FIG. 2

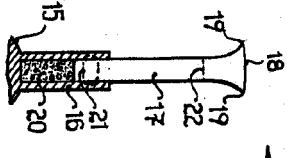


FIG. 5

ESDPA
[Signature]